CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/01/2024 - 19:54:31
Recibo No. S000840298, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QSZ1QduCGQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S
Nit : 900446925-7
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 124194
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de junio de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 43 8A-06 - Los rosales
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : appcontrolingenieria@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124113265
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 43 8A-06 - Los rosales
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : appcontrolingenieria@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3124113265
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de junio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Tunja,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2013, con el No. 22026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2013, con el No. 22025 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER A LA CIUDAD DE TUNJA BOYAC?

Por Acta No. 3 del 13 de agosto de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2016, con el No. 26952 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ARTICULO 28)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal realización de: Estudios de suelos, diseño de pavimentos, servicios de laboratorio en suelo, pavimentos, concretos y materiales de construcción perforación de pozos profundos, consultoría, interventoría, construcción de obras civiles y suministro de materiales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 9.000.000,00

No. Acciones	90,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 9.000.000,00
No. Acciones	90,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes designados por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. - El representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante leal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo primero.- En caso que la sociedad tenga representante legal y gerente general las funciones de este ultimo será la de administrar la sociedad y darle reportes a los socios cuando ellos lo requieran acerca del funcionamiento de la misma. El gerente general podrá utilizar el nombre de la sociedad cuando el representante legal no lo pueda realizar, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. El gerente será el representante legal suplente y tendrá las mismas funciones que el principal en sus faltas absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 26 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 41692 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SEBASTIAN TOLEDO MOYA C.C. No. 1.049.638.727

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 01 de abril de 2022 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 37763 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WALTER YESID JIMENEZ ZAPATA	C.C. No. 1.049.613.918	276787-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 05 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas	22025 del 22 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 13 de agosto de 2016 de la Asamblea De Accionistas	26952 del 23 de agosto de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas	35725 del 19 de abril de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.617.197.698,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

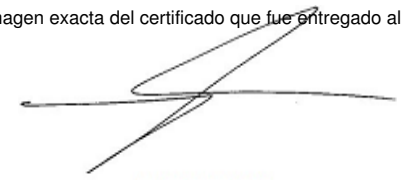
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****